

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

¿SESIÓN SOLEMNE?

Tales fueron las palabras que hubimos de pronunciar al pasar anoche á la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento y ver cuajados de Concejales los escaños y en la Presidencia al Alcalde propietario Sr. Martos.

A excepción hecha de los señores San Pedro y Guzmán, todos los Ediles acudieron á celebrar cabildo.

La orden del día comprendía asuntos de gran interés, y á eso, sin duda, se debió el que la totalidad (valga la frase) de nuestros administradores bajaran anoche al Palacio Municipal á dar cumplimiento á uno de los más principales deberes que el cargo les impone.

¿Era esa la causa de su asistencia?... Seguramente que sí, porque no podemos ni aún sospechar siquiera lo que durante el curso de la sesión nos dijo un amigo que gusta de *municipalías*. No ser niños, que hoy han bajado los Concejales por que tienen que votar un asunto que interesa al *Padre* de la familia, y no existen tales *carneros* de creer que todos censuran su gestión; ocúrrele á éste lo propio que á Maura antes de dar la *caída*, que todos eran enemigos, pero formaban fila en los bancos de la *mayoría*.

La sesión fué larga, muy larga, tan larga que cuando se dió por terminada ya habíamos olvidado la hora en que dió comienzo.

Como decimos, varios de los asuntos puestos á la deliberación del Concejo, encerraban importancia suma, si bien hemos de fijar, por hoy, nuestra atención en la *memoria* ó proyecto de presupuesto extraordinario, del que ayer nos ocupamos.

Hemos de confesar, que cuando escuchamos la lectura del trabajo de la Comisión de Hacienda, creímos que los señores que la componen habían estado inspirados en gran parte en lo

que nosotros pensamos al tener noticia de la confección del expresado documento.

Hay que reconocer que la *capitulación* de gastos está en gran parte ajustada á necesidades importantes, y que por no repetir, lo que ayer decíamos, no queremos enumerar en este acto.

Todo no se puede hacer á un tiempo, hay que dejar que llegue su turno.

Por lo pronto ya hay consignaciones para atender á medidas sanitarias, que no deja de ser uno de los más principales problemas que en estos momentos había que resolver.

Cierto que expresado proyecto del presupuesto que anoche fué sancionado por la Corporación municipal, y que seguramente lo será también por la Junta de Asociados, encierra puntos que han debido ser resueltos en tiempo, pero no por eso hemos de dejar de reconocer que lo solicitado en la moción de Contaduría, y que más tarde se consignó en presupuesto, está ajustado á derecho, y lógico es normalizar la situación de un Depositario que, en cumplimiento de órdenes para ello, va canjeando los fondos á su custodia encomendados por unos cuantos documentos, que para él representan X pesetas, en todo caso y en todo momento, pero que deben de formalizarse debidamente.

En el curso de la sesión hubo de todo, pero resultó un acto serio y de interés para la vida administrativa municipal de Toledo.

Y no va más por hoy.

ACADEMIA DE INFANTERÍA

EXÁMENES DE INGRESO

Relación de los señores aspirantes aprobados en tercer ejercicio el día 2 de Agosto.

Nilo Tella Cantos.—Francisco González D.—Enrique Jiménez C.—Lorenzo Ramírez F.—José Peñarredonda.—Feli-

pe Cabezas Dabau.—Enrique Ambel.—Rafael G. de Sousa.—José Alfaro Páramo.—Luis Lecea.—José de la Herrán.—Arturo Torres Quixano.—Alejandro Díaz Díaz.—José Hajar Ariño.—Alvaro Villalba Rubio.—Luis Cilla M.—Arturo del Agua.—Fernando Ayala Pons.—José Sotelo García.—Ricardo Fresno U.—Rafael Esteban C.—Antonio Céspedes.—Pedro Fraile.—Francisco Sanz Agero.—José R. Bescansa.—Julio Marina de O.—*Total aprobados, 307.*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han posesionado: de Maestro en propiedad de la Escuela completa de asistencia mixta de Montesclaros, D. Ramón Ruiz Sevillano, habiendo cesado el interino D. Alfonso Vallejo, y de la mixta de Casasbuenas, el propietario D. Ildefonso Ramírez y Pérez, y ha cesado el interino D. Eduvigis García Bustos.

Por las oficinas de Hacienda se ha señalado el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondiente á los haberes del corriente mes. para el día 5 próximo, pudiendo los habilitados de esta provincia hacer efectivos los libramientos en dicha fecha.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué celebrada en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martos y con asistencia de cuantos Concejales se encontraban en Toledo, pues pudimos contar en los escaños hasta veintiún señores.

¿Por qué no han de hacer así siempre?

Se lee y aprueba el acta de la anterior con algunas aclaraciones del señor Aguirre, y se pasa á despachar los asuntos consignados en la

ORDEN DEL DÍA

Como el reseñar al detalle todo lo manifestado por todos y cada uno de los señores asistentes á la sesión de anoche sería labor hartó pesada é imposible de realizar en el corto espacio de que disponemos para esta sección, nos concretamos á dar cuenta sólo de los asuntos y acuerdos recaídos, sin

perjuicio de ir ocupándonos en sucesivos números, como otras veces hemos hecho, de cuanto de interés tuvo anoche la sesión municipal.

Informe de la Comisión cuarta, relativo al traslado del Laboratorio Municipal, que es aprobado con el voto en contra del Sr. Aguirre.

Interpretación y aplicación del ingreso calculado en presupuesto por ocupación en la vía pública de Cafés y establecimientos análogos, que pasa á estudio é informe de la Comisión correspondiente.

Informe pedido por el Sr. Gobernador á la reclamación de D. Justo García Marín, sobre exención del Arbitrio municipal de substancias alimenticias que grava el bacalao, al que prestan su conformidad los señores.

Distribución de fondos para el mes de Agosto, que es aprobada con el voto en contra del Sr. Aguirre.

Comunicación del Sr. Arquitecto dando cuenta del fallecimiento del encargado de la máquina elevadora don Idefonso Cabrera; se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación y se concede á la familia las acostumbradas *pagas de toca*, también con el voto en contra del Sr. Aguirre.

Instancia de D. Arturo Cabrera y D. Cayetano Naranjo, ofreciéndose á desempeñar los cargos vacantes en la Máquina elevadora; se acuerda sacar la plaza á oposición y que la Comisión correspondiente informe para la designación del Tribunal que ha de entender en la oposición y forma de practicarla.

Otra de D. Sebastián Corrales, renunciando á la concesión que se le hizo de terrenos para el Tiro de pichón, que le es admitida.

Otra de la Sociedad el Club Cinegético, solicitando los mismos terrenos para dicho objeto, que le son concedidos.

Moción de Contaduría para que sean reconocidos unos créditos, que tras larguísima discusión, es aprobado por mayoría de votos.

Proyecto de Presupuesto extraordinario, presentado por la Comisión de Hacienda, que es aprobado también por mayoría de votos.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de festejos, relativo á los que han de tener lugar en las próximas ferias; hacen uso de la palabra algunos Ediles, entre ellos los Sres. Gameiro y Garijo, haciendo ruegos y preguntas de escasa importancia relativa, y se levanta la sesión á las dos y quince de la madrugada.

Las corridas en los pueblos.

En las columnas de este nuestro diario, se ha dado el aviso de cuanto hace saber el *Boletín Oficial* de la provincia, acerca de la Real orden de 5 de Febrero de 1908, sobre las *capeas y corridas de toros y vaquillas, en libertad, por calles y plazas públicas de los pueblos*.

En tal Real orden recuerda á los Alcaldes el Sr. Boccherini, Gobernador civil de esta provincia, el fijarse en el párrafo tercero de la citada disposición gubernativa.

Muy divinamente está ese recuerdo de nuestra primera Autoridad, pues es sabido que la Administración local, en muchos Ayuntamientos, deja bastante que desear, y es preciso que por medios legales, se llegue á la *nivelación económica* de los mismos, suprimiendo todo aquello superfluo, que contrarresta á la buena acción de Gobierno. Mas ahora, cabe aquí, y por mi parte, alguna objeción que de seguro estoy ha de respetar y estudiar el talento del Sr. Boccherini, por ser de equidad y de justicia, dado el que nuestro competente y sabio Gobernador se interesa por el bienestar de cuantos pueblos son de su digno mando.

Existen poblaciones en la provincia de Toledo en que, al hacer anualmente la subasta de Consumos, se encargan los rematadores de tal impuesto, de costear, *A COSTA del producto obtenido, la CORRIDA DE TOROS*.

Todo ello sale del bolsillo del vecino, que consume en el pueblo *artículos de primera necesidad*, durante un año; todo para celebrar anualmente su corrida—*¡porque la paga!*—y es justísimo que se respete esa acción del pueblo, que no tiene la menor culpa de *malas administraciones municipales* en sus Ayuntamientos. La *corrida de las fiestas* no se puede quitar al hijo del campo que se priva 365 días de un *por qué*, para en uno encontrar *paliativo* á sus fatigas.

Este hijo del terruño no dispone de medios ni de tiempo para ir á capitales, durante ciertas corridas que se verifican, y ha de ver, por necesidad, en su pueblo, *aquello que costea y que es irresponsable del mal gobierno local que tuviere*.

Con la justicia y la razón se evitarán desórdenes que el Sr. Boccherini, mejor que otros, sabrá concienzudamente meditar, al de la culpa, el cas-

tigo; al merecedor de lo suyo, el premio sincero;—aparte de toda ley que casi siempre es general—pero hay que *particularizar* á quien *pete*.

Época es de ocuparnos de este asunto; y aquí, nosotros, *defensores de los intereses provinciales*, daremos la razón á quien la posea.

VERDE Y ORO.
Villaseca (Colonia verano), Agosto 1911.

La próxima feria.

Anoche fué presentado al Ayuntamiento un dictamen de la Comisión de festejos, relativo á los que han de celebrarse durante la próxima feria, que, como es sabido, da comienzo el 15 del actual.

La *gran* cantidad de 4.000 pesetas es de la que pueden disponer para estos actos.

Con esta suma, ¿es posible hacer nada decente?

Comprendemos los apuros que tanto el Sr. Medina como los demás señores que forman la Comisión, habrán pasado al estudiar el asunto y ver la manera de salir airoso del cometido que anoche dieron por cumplimentado.

¿Subvenciona en algo al Municipio la Cámara de Industria y Comercio, demás entidades y gremios que debían hacerlo?

Hay que convencerse que mientras no pongamos todos algo de nuestra parte, las ferias toledanas seguirán siendo lo que hasta aquí, llegando día en que tengan que quedar abolidas por consunción.

Y en verdad que debe ser preferible, antes de seguir por más tiempo haciendo el ridículo de la manera tan manifiesta que desde hace muchos años venimos haciéndole.

No obstante, permítasenos hacer algunas observaciones dentro de lo que por tradición ha de hacerse durante la próxima quincena.

Hemos visto que ya han comenzado los trabajos de instalación de estables en Merchán para los feriantes de muñecas y baratijas.

¿No hay medio de evitar daños en los árboles y *bónivus* existentes en el mismo?

En el caso de concederse terrenos para la instalación de algún «Saloncito Regio» en la parte izquierda, destinado al paseo de coches, ¿volverá á ser causa para que, cual años anteriores viene sucediendo, queden desamparados para la tala los árboles y *dinillos* de aquel sitio?

¿Podrá contarse con agua suficiente para el riego del Salón principal del Paseo y trayecto comprendido entre Zocodover y la Puerta de Visagra? De todas formas, entendemos que todo estará ya previsto. Y al terminar, preguntamos: ¿Habrá corrida de toros?.... El tiempo lo dirá.

CRÓNICA

La ciudad muerta....

De las tierras castellanas que conozco, la más triste, la más árida y menos productiva es esta.

Sembrada de canchales, agreste, salvaje y primitiva, es su producción un sarcasmo de la Naturaleza.

Hermosa para cantada por poetas, tiene para el espíritu gama de alegrías en su pristina belleza; sus inmensas moles de piedra, prodigios de equilibrio recrean la vista; su clima saludable orea los pulmones; todo cuanto de ella emana tiene el suave misticismo de los deliquios. Se aroma el alma elevándola al infinito en las violentas manifestaciones inmateriales de estos panoramas deliciosos.

Sus mismos hijos, los que supieron engrandecerla, parecen trozos arrancados de este ambiente arcáico que tiene la bella poesía de las cosas muertas.

La divina Teresa, la inmortal soñadora, flota espiritualmente sobre los campos yermos preñados de peñascales que aterran en su imponente majestuosidad.

Para comprender sus éxtasis, para recordar las exaltaciones sublimes de la «Santa», es preciso ver estas montañas, correr por estos campos, donde cada piedra, cada árbol y cada flor, cantan en su mudo lenguaje las ascéticas excelencias. Los regatos que se deslizan por estas maravillosas abruptosidades tienen el callado silencio de la meditación....

Si habéis leído «Recuerdos de Italia», de Castelar, ó si habéis visto Pisa, al igual de ella en Ávila, podéis andar mucho tiempo seguros de no hallar más que ruinas y escudos, que os hablan de un pasado sin prosperidad, pero ahito del dulce romanticismo que os seduce á una suave contemplación.

Las cárceles de Dios, sembradas á granel, inducirán vuestro ánimo á la plácida soledad de los claustros y celdas que adivináis sin ver....

No es vivir esto, es amortizar vegetando en promisión de empero.

Aquí no se labora por la materia, se trabaja por el espíritu.

No veis esas grandiosas chimeneas que enrarecen la atmósfera con el negro violento que expulsan sus cráteres, no; este cielo es azul, puro, diáfano, transparente, embalsamado por el incienso que brota á raudales por las esbeltas ojivas.

Esta excelsa quietud nos hace ensoñar con pasados siglos de triste melancolía....

Sus calles silentes, de rejas blasonadas, auguran aventuras de cruces, embozos y espadas.

Todo parece dormir un eterno sueño, cuyo no interrumpido reposo, semeja la muerte....

FRANCISCO MATÍA.

Ávila y Agosto 911.

NOTICIAS

Va á quedar vacante el cargo de Archivero del Ayuntamiento, por pasar á otro destino la persona que actualmente la desempeña; y se presenta ocasión propicia á nuestro Municipio para elegir un buen funcionario que, además de ser competente, demuestre interés y entusiasmo, á fin de llevar á cabo la urgentísima necesidad de ordenar los muy interesantes papeles y documentos que atesora dicha dependencia.

Mucho ha desaparecido con el transcurso del tiempo, pero también queda mucho, que merece ser diligentemente catalogado, á fin de que las varias personas que visitan nuestra ciudad, en busca de datos para la historia patria, encuentren facilidades en sus estudios.

Por hoy nos concretamos á interesar el celo de los Sres. Concejales, para que, sobreponiéndose á miras particulares é intereses personales, designen una persona de actividad y pericia que desempeñe dicho cargo cual requiere su importancia. No pierdan de vista nuestros administradores, que no se trata de un empleado que se concrete á ser el custodio de cuanto el Archivo encierra, no; al exigir la ley determinadas condiciones para el desempeño del mismo, busca la idoneidad indispensable, con objeto de ilustrar á las entidades ó individuos que soliciten su concurso. Tengan en cuenta que el mencionado cargo es más importante de lo que, vulgarmente, se cree; á tiempo está, pues, el Ayuntamiento de hacer una elección acertada.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro queridísimo amigo, el cuarto Teniente de Alcalde y propietario de este diario D. Antonio Garíjo y Borque.

Sirvan estas líneas al amigo como el más cordial saludo de bienvenida.

Se nos asegura en los Centros Oficiales que el rumor circulado anteayer, relativo á un grave desorden de orden público en un pueblo cercano á Quintanar, carece, por fortuna, de fundamento.

Cosa que muy de veras celebramos.

Continúa nuestro dignísimo Gobernador civil Sr. Boccherini dando órdenes y dictando disposiciones, relativas á la adopción de medidas sanitarias en todos y cada uno de los pueblos de la provincia.

Insistimos nuevamente en que nos parece de perlas la campaña emprendida en este sentido por nuestra primera Autoridad gubernativa.

REGISTRO CIVIL.—Día 3.—Nacimientos: Angel Gutiérrez López.

Matrimonios: Francisco Jiménez Vázquez y Antonia Lázaro Carrasco.

Defunciones: Florencio César Valero Rodríguez, de veintisiete años de edad, y Angel Muñoz Simón, de diecisiete meses.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.308,500 kilogramos); terneras, 4 (298); carneros, 3 (49,500); ovejas, 24 (250,500), y corderos, 7 (75,500).

CANTARES

No tengo el menor consuelo,
Paso las horas llorando,
Porque mi ilusión navega
Por lágrimas de mi llanto.

En su última mirada
Dejó á mi corazoncito
Los luceros de su cara.

Un suspiro de mi madre,
El último que dió en cama,
Lo llevo siempre guardado
En el fondo de mi alma.

Me puse un día á pensar
Cuál martirio es el mayor,
Y no pude adivinar
Si es la muerte, ó la pasión.

ESTEBAN OROSCO.

ANUNCIO

Se traspa una TIENDA DE COMESTIBLES en la calle del Colegio de Infantes, núm. 2, Toledo.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garíjo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA," CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »		» Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »	↑	» Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »		EXTRANJERO Año.....	9,00 »

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.
Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LOCIÓN "IDEAL"

La persona que tenga cabellos blancos y desee que readquieran su primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal.

Éxito grandioso. Resultados infalibles en todos los casos. Absolutamente inofensivo y sencillo de aplicar.

ÚLTIMO INVENTO

IDEAL-(Limited Company) New York

Depósitos en Toledo: D. Francisco García, Comercio, 60, y Farmacia de Santos, Plata, 23.

Precio: 4 ptas. frasco.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa

TOLEDO

Gutenberg, Imp. Moderna
Capuchinas, 2. Teléfono 89. Toledo.—Modulación para Habilitados y Maestros.

Angel Araque
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Dirección telegráfica: _____

Eco TOLEDANO

Sr. Secretario del Ayuntamiento de